

Tipo Informe	8	8 GESTION
Formulario	3401	CB-0402: PLAN DE MEJORAMIENTO - 2
Moneda Informe	1	
Entidad	312	
Fecha	2013/12/31	

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.4. EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL 3.4.1. Plan de Desarrollo	3.4.1.5 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, por incurrir en error por denominada falla de legitimación por activa en el proceso adelantado por la Secretaría Distrital de Movilidad, al formular demanda contra la empresa BARSAS.A. por valor de \$1.272,8 millones a favor del PNUD quien aparece con la titularidad del pagaré y advertencia para alertar sobre el posible detrimento patrimonial que podrá ocasionarse a las arcas distritales.	Adelantar por parte de la Secretaría General en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad en representación del Distrito Capital, el proceso ordinario para recuperar los dineros adeudados por BARSAS.A.	Proceso ordinario de Mayor cuantía	Monitoreo periódico para garantizar el debido proceso y representación Judicial.	Subsecretaría de Gestión Corporativa / Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Financieros	21/07/2011	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	3.6.1.8. Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria al determinar que no existe control respecto a los reportes enviados a la Contraloría de Bogotá, a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, acerca de los valores de los contratos y su falta de coherencia con los archivos contractuales.	Implementación de una herramienta informática que genere la calidad y oportunidad requerida para el registro y generación de reportes de la información contractual.	Implementación de la herramienta tecnológica en un 100%	Monitoreo periódico para garantizar el debido proceso y representación Judicial.	Subsecretaría de Gestión Corporativa Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Financieros, Humanos y Técnicos	29/07/2011	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	3.6.1.9.1. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y disciplinaria por valor de \$74.287.992,00, originado en la omisión de las reclamaciones al amparo de la Póliza suscrita con la Compañía QBE Seguros S.A., denominado "responsabilidad civil de servidores públicos"	Iniciar el proceso de reclamación al amparo suscrita con la Compañía QBE Seguros S.A., denominado "responsabilidad civil de servidores públicos" para los 24 procesos identificados por la Contraloría.	Reclamación amparo responsabilidad civil de servidores públicos	Monitoreo periódico para garantizar el debido proceso y representación Judicial.	Subsecretaría de Gestión Corporativa Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Humanos	01/08/2011	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.9 REVISION DE LA CUENTA	3.9.1. Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria porque en los reportes de información de contratación, incorporados al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, existen diferencias entre las cifras al comparar el valor de los Contratos y sus Adiciones frente a la información del valor con que se afecta el rubro presupuestal.	1. Implementación de una herramienta informática que genere la calidad y oportunidad requerida para el registro y generación de reportes de la información contractual.	1. Implementación de la herramienta tecnológica en un 100%	Monitoreo periódico para garantizar el debido proceso y representación Judicial.	Subsecretaría de Gestión Corporativa Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Financieros, Humanos y Técnicos	29/07/2011	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.9 REVISION DE LA CUENTA	3.9.1. Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria porque en los reportes de información de contratación, incorporados al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, existen diferencias entre las cifras al comparar el valor de los Contratos y sus Adiciones frente a la información del valor con que se afecta el rubro presupuestal.	2. Diseñar y adoptar un procedimiento para la validación de la información de contratación.	Información contratos por validar / Contrato suscritos	100%	Subsecretaría de Gestión Corporativa Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Financieros, Humanos y Técnicos	31/12/2011	30/09/2012	

2
0
1
0

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.9 REVISION DE LA CUENTA	3.9.2. Hallazgo Administrativo, porque la Secretaría Distrital de Movilidad, para el manejo de la información contractual exigida en la rendición de cuentas por la Contraloría Distrital, no se encuentra actualizada generando reportes que no cumplen con la calidad y oportunidad requeridas, lo cual afecta la transparencia del proceso de contratación de la SDM.	1. Implementación de una herramienta informática que genere la calidad y oportunidad requerida para el registro y generación de reportes de la información contractual.	Implementación de la herramienta tecnológica en un 100%	Información contractual generada con calidad y oportunidad.	Subsecretaría de Gestión Corporativa / Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Financieros, Humanos y Técnicos	29/07/2011	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.9 REVISION DE LA CUENTA	3.9.2. Hallazgo Administrativo, porque la Secretaría Distrital de Movilidad, para el manejo de la información contractual exigida en la rendición de cuentas por la Contraloría Distrital, no se encuentra actualizada generando reportes que no cumplen con la calidad y oportunidad requeridas, lo cual afecta la transparencia del proceso de contratación de la SDM.	2. Diseñar y adoptar un procedimiento para la validación de la información de contratación.	Información contratos por validar / Contrato suscritos	100%	Subsecretaría de Gestión Corporativa / Dirección de Asuntos Legales	César Augusto Sánchez -Martha Consuelo Andrade	Financieros, Humanos y Técnicos	31/12/2011	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.10 COMPARENDOS	3.10.2 Hallazgo administrativo al determinar que la única fuente de información que alimenta el sistema contable de cartera corresponde al sistema de información de contravenciones, SICON. Es de anotar que para mayor confiabilidad de la información registrada de la contabilidad de la SDM es indispensable determinar e implementar.	1. Revisar y ajustar los procedimientos existentes que incluyen el proceso de conciliación de la información reportada por SICON.	1. Procedimientos revisados ajustados e implementados que incluyen el proceso de conciliación de la información reportado por SICON.	100%	Subsecretaría Corporativa / Subdirección Financiera y Contabilidad	César Augusto Sánchez Mónica Velásquez Burgos	Humanos	30/07/2012	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2010	3.10 COMPARENDOS	3.10.2 Hallazgo administrativo al determinar que la única fuente de información que alimenta el sistema contable de cartera corresponde al sistema de información de contravenciones, SICON. Es de anotar que para mayor confiabilidad de la información registrada de la contabilidad de la SDM es indispensable determinar e implementar.	2. Efectuar conciliación de la información de ingresos reportada por SICON contra los reportes de recaudo.	2. Número de reportes conciliados / Total de reportes efectuados	50%	Subsecretaría Corporativa / Subdirección Financiera y Contabilidad	César Augusto Sánchez Mónica Velásquez Burgos	Humanos	30/07/2012	30/09/2012	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEL BALANCE SOCIAL. 3.3.1. Evaluación Plan de Desarrollo	3.3.1.1. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria por cuanto los indicadores de las metas no muestran coherencia entre el volumen de los recursos invertidos y el avance esperado de la meta, dado que no es lógico cumplir tan altos porcentajes con una mínima o nula inversión, o las metas son ambiguas y subjetivas al no establecerse con claridad su forma de medición, o no se reportó el avance de la meta, o ha sido mal calculada, o la meta no fue reportada en el SEGPLAN.	Reportar de manera articulada por parte de los ordenadores de gasto, la ejecución de las metas en magnitud física y en recursos. Informando en el campo de observaciones del Formato del Plan de Acción - para su respectivo reporte en SEGPLAN - sobre los avances y logros así como retrasos y soluciones.	(Observaciones descritas (avances y logros, retrasos y soluciones) cuando: $0.50 < = (Metas\ física / \%\ ejecución\ presupuesto) < = 1.50$) / Total de reportes del Plan de Acción de cada meta de los Proyectos de Inversión) *100%	100%	Subsecretaría de Servicios/Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa/Oficina Asesora de Planeación	Elda Franco Vargas Bernal César Sánchez/Carlos Emilio Betancourt/Luz Helena Villami	Físicos Humanos y Tecnológicos	30/09/2012	31/12/2012	

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
FILA_110	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEL BALANCE SOCIAL.3.3.1 Plan de Desrrollo	3.3.1.2. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria y fiscal, en cuantía de \$202.252.867,00, en razón a la doble contratación en que incurrió la Secretaría Distrital de Movilidad, con recursos del proyecto 0346, por cuanto las obligaciones específicas de los contratistas coinciden con las actividades que desarrollan los consorcios R&C y SEDIC-CPT, en ejecución de los contratos de interventoría a las concesiones SIM y Patios, es decir que se produce duplicidad en las funciones asignadas.	Incluir dentro del objeto o en las obligaciones de los contratos de prestación de servicios profesionales la actividad específica de realizar del apoyo a la labor de la supervisión que ejerce directamente la Dirección de Servicio al Ciudadano, sobre los contratos de interventoría que desarrollan los consorcios R&C y SEDIC-CPT expresamente lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que reza: "Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."	(Número de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a los que se le incluye la actividad específica de apoyo a la supervisión que ejerce directamente la Dirección de Servicio al Ciudadano, sobre los contratos de interventoría que desarrollan los consorcios R&C y SEDIC-CPT respectivamente/ Total de contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos para apoyar la labor de supervisión de los contratos de interventoría)*100	100%	Subsecretaría de Servicios de la Movilidad/Dirección de Servicio al Ciudadano	Eida Francy Vargas Bernal/ Paola Devia Diaz	Fisicos y humanos	30/05/2012	30/06/2013
FILA_111	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEL BALANCE SOCIAL 3.3.2. Evaluación del Balance Social	3.3.2.6. Hallazgo administrativo por cuanto el informe de Balance Social presenta varias deficiencias al no cumplir cabalmente con los lineamientos fijados por la metodología determinada por la Contraloría de Bogotá para la presentación de este informe.	Tener en cuenta los lineamientos señalados por la Contraloría para la elaboración del próximo informe de Balance Social Vigencia 2012	Un informe de Balance Social con los lineamientos señalados por la Contraloría presentado de la Vigencia 2012	100%	Oficina Asesora de Planeación	Luz Helena Villamil	Fisicos Humanos y Tecnológicos	Enero de 2013	30/01/2013
FILA_112	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.5. EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO 3.5.3. Ejecución Activa	3.5.3.1. Hallazgo Administrativo por la deficiente gestión presupuestal, identificada por fallas en el cálculo de las proyecciones de ingresos por concepto de multas.	1. Emitir una comunicación a la Secretaría Distrital de Hacienda con el primer ajuste de la proyección de los ingresos por detección electrónica.	Comunicación	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa / Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Betancourt/ César Augusto Sanchez/ Eida Francy Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Fisicos	01/06/2012	30/03/2013
FILA_113	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.5. EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO 3.5.3. Ejecución Activa	3.5.3.1. Hallazgo Administrativo por la deficiente gestión presupuestal, identificada por fallas en el cálculo de las proyecciones de ingresos por concepto de multas.	2. Realizar seguimientos trimestral al proceso, con el fin de detectar las posibles variaciones que afecten la mayor participación en el modelo de proyección de ingresos por multas detectadas por medios técnicos y tecnológicos, de los resultados de las vigencias anteriores	Seguimientos realizados/seguimientos programados	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa / Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Betancourt/ César Augusto Sanchez/ Eida Francy Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Fisicos	01/11/2012	30/03/2013

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6. EVALUACION DE LA CONTRATACION.	3.6.2. Hallazgo Administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal, en cuantía de \$2.999.957.432.00 correspondiente al Pago Anticipado realizado, por que no se ha cumplido el Objeto del Contrato de Compraventa 1628 de 2010 para la adquisición de veintiséis mil seiscientos veinticinco (26.625) módulos LEDS.	1. Continuar con el trámite del proceso sancionatorio para determinar un eventual incumplimiento contractual, lo que haría necesario la efectivización de las pólizas, cláusula penal pecuniaria y demás sanciones estipuladas en el Contrato.	Declaratoria de incumplimiento o cumplimiento contractual y efectivización de pólizas o liquidación del contrato	100%	Subsecretario de Servicios de Movilidad / Dirección Asuntos Legales	Elda Franci Vargas Bernal / Martha Consuelo Andrade	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/03/2013	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6. EVALUACION DE LA CONTRATACION. 3.6.3. Evaluación Contrato de Obra 1204 de 2011	3.6.3.1. Hallazgo administrativo, por cuanto la Secretaría Distrital de Movilidad no establece plazos específicos de acuerdo a las actividades a ejecutar por el contratista, así como registros documentados del cumplimiento de las mismas, conforme a procedimientos establecidos por la entidad.	Para los contratos de obra se ajustará en los documentos pre contractuales y contractuales los rangos de tiempo de las actividades de licencias, permisos, consultas, etapa de pre construcción y etapa de construcción.	No. de contratos de obra que incluyen los rangos de tiempo para el desarrollo de las etapas / No. de contratos de obra suscritos	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad / Dirección de Control y Vigilancia	Elda Franci Vargas Bernal / Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	02/06/2012	30/06/2013	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6. EVALUACION DE LA CONTRATACION. 3.6.3. Evaluación Contrato de Obra 1204 de 2011	3.6.3.2. Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria por cuanto la SDM no cumple con lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 269-2011, referente al cumplimiento y seguimiento del Cronograma de Metas Físicas, lo cual no permite realizar un control oportuno al avance de las obras contratadas.	Modificar el Manual de Contratación de la SDM, junto con la minuta de contrato de obra, incluyendo dentro de está el cronograma de Metas Físicas.	No. de contratos de obra que incluyen en la etapa precontractual la exigencia de cumplimiento de metas programadas durante la ejecución del mismo / No. de contratos de obra suscritos	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad / Dirección de Control y Vigilancia	Elda Franci Vargas Bernal / Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6. EVALUACION A LA CONTRATACION. 3.6.3. Evaluación Contrato de Obra 1204 de 2011	3.6.3.3. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria por cuanto la SDM no realiza un control y seguimiento adecuado a los dineros girados a los contratistas en calidad de anticipo, generando riesgo para la entidad en el manejo y buena inversión de estos recursos.	En los procesos contractuales con Anticipo (ART 91 de la Ley 1474 de 2011) se incluirá dentro de las obligaciones de la interventoría el reporte del manejo de estos recursos en los informes correspondientes.	No. de contratos con reporte del manejo del anticipo / No. de contratos con anticipo	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad / Dirección de Control y Vigilancia	Elda Franci Vargas Bernal / Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	02/06/2012	30/06/2013	

FILA_114

FILA_115

FILA_116

FILA_117

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
FILA_118	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.1. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria por cuanto en las carpetas del contrato 1561-2010 no se archiva toda la información contractual, evidenciándose falta de control y seguimiento por el área responsable.	Modificar el Manual de Contratación y los respectivos procedimientos, incluyendo en las obligaciones de los supervisores la remisión a la Dirección de Asuntos Legales para ser ingresadas a la Carpeta Maestra del Contrato de los informes de supervisión conforme a las fechas pactadas dentro del contrato.	Número de carpetas de contratos actualizadas /Total contratos en ejecución	80%	Dirección de Asuntos Legales	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	
FILA_119	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.2. Hallazgo Administrativo con posible incidencia disciplinaria, por haberse utilizado la figura de "PAGO ANTICIPADO" al contrato 1561 de 2010 y no la de anticipo contraviniendo la normatividad vigente y desconociendo Directivas y Conceptos.	Ajustar e implementar el Manual de Contratación limitando la forma de Pago pactada en Contratos de Obra a la figura de ANTICIPO, cuando se requiera y no la de PAGO ANTICIPADO.	Manual de Contratación ajustado e implementado.	100%	Dirección de Asuntos Legales	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	
FILA_120	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.3. Hallazgo Administrativo por cuanto la SDM invierte \$730 millones en obras de señalización horizontal que no presentan una estabilidad superior a los seis meses, que corresponden a un 50% del valor asignado a esta actividad.	1. Diseñar y elaborar un protocolo que permita priorizar la inversión de mantenimiento en materia de señalización horizontal	Protocolo diseñado y elaborado	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Humanos Tecnológicos Físicos	02/06/2012	30/06/2013	
FILA_121	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.3. Hallazgo Administrativo por cuanto la SDM invierte \$730 millones en obras de señalización horizontal que no presentan una estabilidad superior a los seis meses, que corresponden a un 50% del valor asignado a esta actividad.	2. En la etapa precontractual, se incluirá dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de los diseños implementados cuyas garantías en la demarcación sean menores a seis (6) meses.	No de contratos de demarcación que incluyan dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de garantías / No. de contratos suscritos para demarcación.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Humanos Tecnológicos Físicos	03/06/2012	30/06/2013	
FILA_122	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.4. Hallazgo Administrativo con posible incidencia disciplinaria, por haberse utilizado la figura de "PAGO ANTICIPADO" al contrato 1556 de 2010 y no la de anticipo, contraviniendo la normatividad vigente y desconociendo Directivas y Conceptos.	Ajustar e implementar el Manual de Contratación limitando la forma de Pago pactada en Contratos de Obra a la figura de ANTICIPO, cuando se requiera y no la de PAGO ANTICIPADO.	Manual de Contratación ajustado e implementado.	100%	Dirección de Asuntos Legales	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
2 0 1 1	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL. MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.5. Hallazgo Administrativo, por cuanto la SDM invierte \$528 millones en obras de señalización horizontal que no presentan una estabilidad superior a los seis meses, que corresponden a un 36% del valor asignado a esta actividad.	1. Diseñar y elaborar un protocolo que permita priorizar la inversión de mantenimiento en materia de señalización horizontal	Protocolo diseñado y elaborado	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Humanos Tecnológicos Físicos	02/06/2012	30/06/2013	
	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL. MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.5. Hallazgo Administrativo, por cuanto la SDM invierte \$528 millones en obras de señalización horizontal que no presentan una estabilidad superior a los seis meses, que corresponden a un 36% del valor asignado a esta actividad.	2. En la etapa precontractual, se incluirá dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de los diseños implementados cuyos garantías en la demarcación sean menores a seis(6) meses.	No de contratos de demarcación que incluyen dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de garantías / No. de contratos suscritos para demarcación.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Humanos Tecnológicos Físicos	03/06/2012	30/06/2013	
	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL. MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.6. Hallazgo Administrativo con posible incidencia disciplinaria, por haberse utilizado la figura de "PAGO ANTICIPADO" al contrato 1560 de 2010 y no la de anticipo, contraviniendo la normatividad vigente y desconociendo Directivas y Conceptos.	Ajustar e implementar el Manual de Contratación limitando la forma de Pago pactada en Contratos de Obra a la figura de ANTICIPO, cuando se requiera y no la de PAGO ANTICIPADO.	Manual de Contratación ajustado e implementado.	100%	Dirección de Asuntos Legales	Martha Consuelo Andrade	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013
	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL. MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.7. Hallazgo Administrativo, por cuanto la SDM invierte \$607 millones en obras de señalización horizontal que no presentan una estabilidad superior a los seis meses, que corresponden a un 52% del valor asignado a esta actividad.	1. Diseñar y elaborar un protocolo que permita priorizar la inversión de mantenimiento en materia de señalización horizontal	Protocolo diseñado y elaborado	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Elda Francys Vargas Bernal/ Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	02/06/2012	30/06/2013
	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL. MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN 3.6.4. Evaluación Contratos de Obra SDM 1561 de 2010, SDM 1556 de 2010 y SDM 1560 de 2010.	3.6.4.7. Hallazgo Administrativo, por cuanto la SDM invierte \$607 millones en obras de señalización horizontal que no presentan una estabilidad superior a los seis meses, que corresponden a un 52% del valor asignado a esta actividad.	2. En la etapa precontractual, se incluirá dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de los diseños implementados cuyos garantías en la demarcación sean menores a seis(6) meses.	No de contratos de demarcación que incluyen dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de garantías / No. de contratos suscritos para demarcación.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Elda Francys Vargas Bernal/ Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	03/06/2012	30/06/2013

FILA_123

FILA_124

FILA_125

FILA_126

FILA_127

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
FILA_128	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON. 3.8.1. Determinación de diferentes situaciones irregulares que afectan el valor de la Cartera correspondiente a multas provenientes de la imposición de comparendos a infractores de tránsito	3.8.1.1. Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía de \$323.276.300.00 al determinar Multas provenientes de la imposición de Comparendos en los cuales se evidencia que no cuentan con número de identificación y que se presentan a un solo nombre.	1. Diseñar e implementar los ajustes automáticos al módulo de digitación y digitalización del Sistema Contravencional garantizando que la actualización del contraventor se vea reflejada en el comparendo asociado a la inmovilización, es decir al comparendo digitado inicialmente con cédula cero (0).	Número de Audiencias realizadas con contraventor declarado (vehículo abandonado en vía) / No Comparendos asociados a dicha inmovilización con cédula diferente a cero *100%	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría de Servicios/Oficina de Información Sectorial	Carlos Emilio Betancour/ Eida Francy Vargas Bernal/Bismark Buenaños	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013
FILA_129	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON. 3.8.1. Determinación de diferentes situaciones irregulares que afectan el valor de la Cartera correspondiente a multas provenientes de la imposición de comparendos a infractores de tránsito.	3.8.1.2. Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía de \$1.046.376.534.00 al determinar la existencia de Multas provenientes de la imposición de Comparendos en los cuales se evidencia que no tienen el nombre del infractor.	1. Capacitar a los Agentes de Tránsito donde se recalque la obligatoriedad de registrar la información clara y completa de los nombres de los infractores.	No. Agentes de Tránsito Capacitados / Total Agentes de Tránsito 100%	80%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa / Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Betancour/ César Augusto Sanchez / Eida Francy Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013
FILA_130	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON. 3.8.1. Determinación de diferentes situaciones irregulares que afectan el valor de la Cartera correspondiente a multas provenientes de la imposición de comparendos a infractores de tránsito.	3.8.1.2. Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía de \$1.046.376.534,00 al determinar la existencia de Multas provenientes de la imposición de Comparendos en los cuales se evidencia que no tienen el nombre del infractor.	2. Completar las parametrizaciones existentes en el sistema de manera que no permita registrar la información de comparendos e impuestos incompletos, generando alertas.	No. comparendos incompletos/ No. comparendos *100	90%	Subsecretaría de Política/Oficina de Información Sectorial	Bismark Buenaños	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013
FILA_131	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON. 3.8.1. Determinación de diferentes situaciones irregulares que afectan el valor de la Cartera correspondiente a multas provenientes de la imposición de comparendos a infractores de tránsito	3.8.1.2. Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía de \$1.046.376.534,00 al determinar la existencia de Multas provenientes de la imposición de Comparendos en los cuales se evidencia que no tienen el nombre del infractor.	3. Solicitar a la Alcaldía de Bogotá incluir a la SDM dentro del Convenio Marco para actualizar la información del directorio de personas contra los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil con el fin de identificar el nombre del infractor para ingresarlo en el sistema SICON	Solicitud a la Alcaldía Mayor para incluirnos en el Convenio Marco.	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Betancour/ Eida Francy Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON. 3.8.1. Determinación de diferentes situaciones irregulares que afectan el valor de la Cartera correspondiente a multas provenientes de la imposición de comparendos a infractores de tránsito.	3.8.1.3. Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía \$351.802.337,00 al establecer la existencia de Multas provenientes de la imposición de Comparendos en los cuales se evidencia que se encuentran registrados a cédulas inexistentes.	1. Capacitar a los agentes de Tránsito donde se recalque la obligatoriedad de registrar la tipificación exacta de un documento de identificación.	No. Agentes de Tránsito Capacitados / Total Agentes de Tránsito 100%	80%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa / Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Betancourt/ César Augusto Sanchez / Eida Francly Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON. 3.8.1. Determinación de diferentes situaciones irregulares que afectan el valor de la Cartera correspondiente a multas provenientes de la imposición de comparendos a infractores de tránsito	3.8.1.3. Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía \$351.802.337,00 al establecer la existencia de Multas provenientes de la imposición de Comparendos en los cuales se evidencia que se encuentran registrados a cédulas inexistentes.	2. Definición de Política y Protocolos de Seguridad con sus procedimientos administrativos de manejo de la información, control de consecutivos, responsables, etc. Ajustando el procedimiento de validación en el sistema contravencional de los números de documento de identidad por tipo de documento, de manera que no permita registrar la información de números errados.	Política y protocolo de seguridad del sistema con su Procedimiento ajustado e implementado	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa / Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Betancourt/ César Augusto Sanchez / Eida Francly Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON.	3.8.2. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria, fiscal y penal en cuantía de \$5.823.795.399,00, al determinar que con un mismo número de consignación se soporta el pago de más de un comparendo, correspondientes a diferentes documentos de identidad.	1. Definición de Política y Protocolos de Seguridad con sus procedimientos administrativos de manejo de la información, control de consecutivos, responsables, etc. Ajustando el procedimiento de validación en el sistema contravencional de los números de documento de identidad por tipo de documento, de manera que no permita registrar la información de números errados.	Política y protocolo de seguridad del sistema con su Procedimiento ajustado e implementado	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría de Servicios/Oficina de Información Sectorial	Carlos Emilio Betancourt/ Eida Francly Vargas Bernal/Bismark Buenaños	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON.	3.8.2. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria, fiscal y penal en cuantía de \$5.823.795.399,00, al determinar que con un mismo número de consignación se soporta el pago de más de un comparendo, correspondientes a diferentes documentos de identidad.	2. Definir y aplicar un mecanismo para validar que el archivo Asobancaria, remitido por el recaudador y con el cual se aplican los pagos, no contengan números de consignación repetidos.	No. De consignaciones / Total Número de pagos aplicados.	100%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría de Servicios/Oficina de Información Sectorial	Carlos Emilio Betancourt/ Eida Francly Vargas Bernal/Bismark Buenaños	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013	

FILA_132

FILA_133

FILA_134

FILA_135

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
FILA_136	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.8. ANÁLISIS INFORMACIÓN DE COMPARENDOS - SISTEMA DE CONTRAVENCIONES – SICON.	3.8.3. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria al determinar diferencias entre la Información del Sistema de Información de Contravencional SICON frente a la información contable.	Conciliación entre la Información del Sistema de Información de Contravencional SICON y la información contable.	Conciliación	80%	Subsecretaría de Política/Subsecretaría Corporativa / Subsecretaría de Servicios	Carlos Emilio Batancourt/ César Augusto Sanchez/ Eida Franczy Vargas Bernal	Humanos Tecnológicos Físicos	01/06/2012	30/06/2013
FILA_137	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.9. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS CON ENFASIS EN SEÑALIZACIÓN	3.9.2. Hallazgo administrativo porque la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM actualmente no cuenta con un sistema de información de señalización completo y actualizado, que le permita tomar decisiones de manera oportuna con el fin de optimizar los recursos asignados.	Migrar la información de señalización disponible de la SDM debidamente homologada a los módulos correspondientes en el Sistema de Información Georreferenciada.	No. de señales homologadas y migradas en el Sistema de Información Georreferenciada/ No. total de señales instaladas por la SDM	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Eida Franczy Vargas Bernal/ Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	01/09/2012	30/06/2013
FILA_138	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.9. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS CON ENFASIS EN SEÑALIZACIÓN	3.9.3. Hallazgo administrativo porque la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM no cuenta actualmente con un programa o plan de mantenimiento periódico de señalización horizontal, que permita garantizar la debida señalización de la ciudad	Diseñar y elaborar un protocolo que permita priorizar la inversión de mantenimiento en materia de señalización horizontal	Protocolo diseñado y elaborado	El Protocolo	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Eida Franczy Vargas Bernal/ Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos	01/07/2012	30/06/2013
FILA_139	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	3.9.4. Hallazgo administrativo porque la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM en sus contratos integrales de señalización invierte \$1.865 millones, un 45% de la inversión realizada en señalización horizontal, con garantías de uno (1) a seis (6) meses.	1. Diseñar y elaborar un protocolo que permita priorizar la inversión de mantenimiento en materia de señalización horizontal	Protocolo diseñado	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Eida Franczy Vargas Bernal/ Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	01/07/2012	30/06/2013
FILA_140	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. PERIODO AUDITADO 2011	3.6 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	3.9.4. Hallazgo administrativo porque la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM en sus contratos integrales de señalización invierte \$1.865 millones, un 45% de la inversión realizada en señalización horizontal, con garantías de uno (1) a seis (6) meses.	2. En la etapa precontractual, se incluirá dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de los diseños implementados cuyos garantías en la demarcación sean menores a seis (6) meses.	No de contratos de demarcación que incluyan dentro de las obligaciones del contratista y la interventoría el reporte de garantías / No. de contratos suscritos para demarcación.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad /Dirección de Control y Vigilancia	Eida Franczy Vargas Bernal/ Juan Carlos Abreo	Humanos Tecnológicos Físicos	01/07/2012	30/06/2013

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.1. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8,725,400) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por caducidades presentadas en la entidad, a partir de la imposición de comparendo a infracciones de las normas de tránsito.	* En la actualización del procedimiento denominado PR-15 "PROCEDIMIENTO PARA SEGUNDA INSTANCIA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO" se tendrá en cuenta el tema de caducidad en los siguientes numerales: -Punto 4 DEFINICIONES: se plasmará la caducidad como lo expone el Código Nacional de Tránsito, en su Art.161, dejando claridad frente al tema. -Punto 6 LINEAMIENTOS O POLITICAS DE OPERACION: Se hará mención en este punto que la caducidad no opera en la segunda instancia en atención a que con la audiencia efectiva realizada en primera instancia se interrumpe dicho fenómeno de conformidad con el artículo 161 del CNT. El procedimiento en mención será socializado con los abogados y publicado en la Intranet.	Procedimiento PR-15 "PROCEDIMIENTO PARA SEGUNDA INSTANCIA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO" actualizado y publicado en la Intranet con actas de socialización del mismo.	100%	Dirección de Procesos Administrativos /Subdirección de Contravenciones de Tránsito	Luis Alfredo Macias Mesa/ Maria Yamile Bolívar (E)	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	30/11/2012	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.2. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$487,780,377) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por caducidades presentadas en la entidad, a partir de la imposición de informes de Transporte.	1. Modificar y/o actualizar el procedimiento de investigaciones administrativas por presunta violación a las normas de transporte público, por parte de la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, en el cual se establezcan puntos de control que permitan prevenir y evitar el acaecimiento del fenómeno jurídico de la caducidad	Procedimiento PM-06-PR-01 " INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO" actualizado, con puntos de control y publicado en la Intranet, con actas de socialización del mismo.	100%	Dirección De Procesos Administrativos/ Subdirección de Investigaciones de Transporte Público	Luis Alfredo Macias Mesa/ Astrid Paola Duarte	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	31/07/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.2. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$487,780,377) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por caducidades presentadas en la entidad, a partir de la imposición de informes de Transporte.	2. Verificar en el aplicativo SICON el estado del módulo de investigaciones administrativas de transporte público, diagnosticando las necesidades del procedimiento y presentando los requerimientos necesarios al área técnica competente, para adelantar las investigaciones administrativas de competencia de la Subdirección en el aplicativo SICON.	Presentación de informes y/o requerimientos para la implementación del módulo de transporte público en el aplicativo SICON.	100%	Dirección De Procesos Administrativos/ Subdirección de Investigaciones de Transporte Público	Luis Alfredo Macias Mesa/ Astrid Paola Duarte	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	31/07/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.2. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$487,780,377) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por caducidades presentadas en la entidad, a partir de la imposición de informes de Transporte.	3. Desarrollo, implementación y funcionamiento del módulo de investigaciones de transporte público en el aplicativo SICON, de conformidad con los requerimientos presentados; junto con el establecimiento de alarmas, alertas y reportes que faciliten el control de términos procesales dentro de las investigaciones administrativas, evitando el acaecimiento del fenómeno jurídico de la caducidad.	Implementación y funcionamiento del módulo de investigaciones administrativas en el aplicativo SICON	100%	Oficina de Información Sectorial	Bismark Benjamin Buenarías Mosquera	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	31/07/2013	

FILA_141

FILA_142

FILA_143

FILA_144

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.3. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$5364653774.00) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por prescripciones presentadas en la entidad, a partir de la imposición de informes de Transporte.	1. Modificar y/o actualizar el procedimiento de cobro coactivo por sanciones impuestas por violación a las normas de transporte público, por parte de la Subdirección de jurisdicción coactiva, en el cual se establezcan puntos de control que permitan prevenir y evitar el acaecimiento del fenómeno jurídico de la prescripción	Procedimiento PM06-PR-13 actualizado, con puntos de control y publicado en la Intranet, con actas de socialización del mismo.	100%	Dirección de Procesos Administrativos /Subdirección de Jurisdicción Coactiva	Luis Alfredo Macias Mesa/ Yolima Mora Salinas	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	31/07/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.3. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$5364653774.00) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por prescripciones presentadas en la entidad, a partir de la imposición de informes de Transporte.	2. Presentar los requerimientos necesarios al área técnica competente, para adelantar los procesos de cobro coactivo por sanciones impuestas por violación a las normas de transporte público de competencia de la Subdirección en el aplicativo SICON.	Presentación de requerimientos para la implementación del módulo de transporte público en el aplicativo SICON.	100%	Dirección de Procesos Administrativos /Subdirección de Jurisdicción Coactiva	Luis Alfredo Macias Mesa/ Yolima Mora Salinas	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	31/07/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD -PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 25/07/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.3. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$5364653774.00) MCTE, y posible incidencia disciplinaria, por prescripciones presentadas en la entidad, a partir de la imposición de informes de Transporte.	3. Desarrollo, implementación y funcionamiento del módulo de cobro coactivo por sanciones impuestas por violación a las normas de transporte público en el aplicativo SICON, de conformidad con los requerimientos presentados; junto con el establecimiento de alarmas, alertas y reportes que faciliten el control de términos procesales dentro del proceso de cobro, evitando el acaecimiento del fenómeno jurídico de la prescripción	Implementación y funcionamiento del módulo de cobro coactivo por sanciones impuestas por violación a las normas de transporte público en el aplicativo SICON	100%	Oficina de Información Sectorial	Bismark Benjamin Buesaños Mosquera	Humanos Tecnológicos Físicos	31/07/2012	31/07/2013	

FILA_145

FILA_146

FILA_147

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
VISITA FISCAL - FACTOR DE CALIDAD	INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 10/09/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.1. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.386.513.600) PESOS, porque la Secretaría Distrital de Movilidad, con los recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad del Servicio "Factor de Calidad, realizó adquisición de vehículos diferentes a los de propiedad de las empresas legalmente habilitadas. Hallazgo con posible incidencia disciplinaria	En relación a los vehículos adquiridos que menciona el hallazgo, cabe aclarar que para ese momento (2.003-2.008) el reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad del Servicio - FMCS (Clausula 17 - Elegibilidad de vehículos a comprar), autorizaba dicha adquisición; es más, existía un listado de vehículos de radio de acción urbano y nacional que conformaban la sobreoferta de transporte público colectivo de la ciudad, con base en el cual se realizó toda la compra. Sin embargo, la Entidad evidenció la necesidad de priorizar la compra de vehículos de transporte público colectivo del radio de acción urbano, para ello adoptó algunas ajustes al reglamento, que finalmente han llevado a la depuración y evolución del mismo de manera tal que la Secretaría Distrital de Movilidad desde el año 2008, y de una manera más estricta, a partir del 28 de septiembre de 2.012 (fecha último ajuste); está en la capacidad de garantizar exclusivamente la adquisición de vehículos que hayan estado vinculados a una empresa de transporte público colectivo y que hayan contado con tarjeta de operación dentro de dicha modalidad. En lo sucesivo se continuará realizando la adquisición de todos los vehículos que van a ser desintegrados a través del FMCS, el cual posee procedimientos y parámetros explícitos que describen cada una de las etapas que deben surtir desde la postulación hasta la desintegración misma.	No. De vehículos comprados para desintegración/ No. De vehículos que cumplen con los requisitos del FMCS	100%	Dirección de Control y Vigilancia	Juan Carlos Abreo Beltrán	Humanos Tecnológicos Físicos	17/09/2012	
	INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 10/09/2013	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.2 Hallazgo administrativo con posibles incidencias disciplinaria y fiscal en cuantía de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (\$1.076.699.537) PESOS, porque la Secretaría Distrital de Movilidad, con los recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad del Servicio "Factor de Calidad, realizó la adquisición de vehículos desvinculados de las empresas con habilitación legal, porque no contaban con vida útil".	El objetivo para el cual se creó el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS) es básicamente la reducción de sobreoferta (Decreto 115/03; Resolución 392/03) y en aras de lograr la racionalización de la misma se pueden presentar tres situaciones de desvinculación administrativa de vehículos; sin que por ello el propietario pierda el derecho de reposición. Es así como la Entidad a través del FMCS tiene la obligación legal y reglamentaria de continuar adquiriendo exclusivamente vehículos de transporte público colectivo, de conformidad con lo previsto en las normas citadas que han tenido ajustes de acuerdo con el Decreto 309 de 2009 y la Resolución 515 de 2009, con miras a la implementación y puesta en marcha del SITP.	No. De vehículos comprados para desintegración/ No. De vehículos que cumplen con los requisitos del FMCS	100%	Dirección de Control y Vigilancia	Juan Carlos Abreo Beltrán	Humanos Tecnológicos Físicos	17/09/2012	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.1.2. Hallazgo Administrativo con posible incidencia disciplinaria al determinar que la Secretaría Distrital de Movilidad en la atención de Petición referente al Costo de las Inmovilizaciones, por no lectura del DIE, para los transportadores de servicio público individual tipo taxi, incluye respuestas evasivas	Dar respuesta al derecho de petición detallando los valores de la información solicitada, la cual era accesible para el peticionario con la información entregada inicialmente, y se entregará la información como respuesta al segundo requerimiento realizado por los peticionarios, dado que el primero fue respondido dentro de término y en cumplimiento de los requisitos legales.	Oficio respuesta derecho de petición	100%	Dirección de Servicio al Ciudadano	Judy Paola Devia Díaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/07/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.2 Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria al determinar, en la suscripción del Contrato de Concesión 071 de 2007, incumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones del proceso licitatorio No. SDM-LP-006-2007 referente a Interventoría.	Verificar que las condiciones contractuales estipuladas en los Pliegos de Condiciones se reflejen en las cláusulas del Contrato a suscribirse para el próximo contrato de Interventoría del Contrato de Concesión 071 de 2007.	Estipulaciones contractuales de los pliegos de condiciones/cláusulas del contrato.	100%	Dirección de Servicio al Ciudadano	Judy Paola Devia Díaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/07/2013	

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.2.1. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria al evidenciar incumplimiento de las cláusulas del Contrato de Concesión 071 de 2007, al permanecer aproximadamente un (1) año de ejecución sin contratar interventoría	Verificar que la interventoría del Contrato de Concesión 071 de 2007 se realice de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones el cual establece "...Numeral 5.18. SUPERVISION DEL CONTRATO, lo siguiente: "La Entidad, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la respectiva cobertura, ejercerá los debidos controles de supervisión, a través de la Interventoría que se contrate para tal efecto. "La Interventoría deberá efectuar las observaciones al Contratista por escrito, en todo lo que se refiere al cumplimiento de las cláusulas del Contrato." y la Cláusula Décima Cuarta del Contrato 071 de 2007 establece "La Secretaría realizará, directamente o por conducto de terceros, las funciones de Interventoría del contrato con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Concesionario. Las principales funciones que ejercerá el Interventor se detallan en el pliego de condiciones, sin perjuicio de las adicionales que establezca LA SECRETARIA(...)"	Número de actas de seguimiento/Número de meses que faltan de ejecución.	100%	Dirección de Servicio al Ciudadano	Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.2.2. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria al determinar sucesivos cambios de interventoría y la inexistencia de informes de supervisión del primer año de ejecución del contrato de concesión 071 de 2007.	Teniendo en cuenta lo manifestado en el oficio SDM-DSC-97221 12 del 19 de octubre de 2012, se ubicaron los documentos solicitados: 10 informes y 33 actas relacionados con el ejercicio de la supervisión para el año de vigencia 2008. Dichos documentos ya fueron allegados a la carpeta del Contrato. De igual forma se dará cumplimiento al Manual de Contratación de la Secretaría de Movilidad con el envío de los informes a la carpeta del Contrato que reposa en la Dirección de Asuntos Legales. El Contrato de Interventoría actual culminará en la vigencia del 2013, y se continuará realizando el respectivo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones.	Número de actas de seguimiento/Número de meses que faltan de ejecución.	100%	Dirección de Servicio al Ciudadano	Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.4. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$5.309.581.190,00) originado en los sucesivos y reiterados incumplimientos, en la ejecución de la actividad Censo Taxis, que no han permitido que se cumpla el objetivo del proyecto. Actividad realizada mediante la Adición No. 1 al Contrato 071 de 2007 - SIM, sin el cumplimiento de los requisitos legales. Así mismo se establece posible incidencia disciplinaria y penal.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Adición No. 1 al Contrato 071 de 2007 - SIM, formular las medidas correctivas y sancionatorias a que haya lugar.	*Actas de reunión de seguimiento *Nº de Medidas correctivas ejecutadas *Nº de medidas correctivas propuestas *Nº de Medidas sancionatorias impuestas	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	02/01/2013	30/11/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.4.1 Inclusión del pago correspondiente a las tarjetas electrónicas de operación, a cargo del Distrito Capital, cuando estaba previsto normalmente que deben ser asumidas por las empresas de transporte público a las cuales están vinculados los vehículos automotores, como únicas responsables de su operación (art. 6 Decreto 113 de 2003)	Continuar con el procedimiento actual de instalación y pago de los Dispositivos de Identificación Electrónica a cargo de los propietarios de los vehículos que prestan el servicio público de transporte individual, cuando los dispositivos requieran cambio por causa distinta a deficiencias técnicas de responsabilidad del fabricante.	Meses de ejecución/Actas de seguimiento mensuales de ejecución del contrato de concesión 071 de 2007 a cargo de la Interventoría.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.4.2. La Secretaría Distrital de Movilidad permitió que del valor de la adición No. 1 al contrato de Concesión 071-2007 se descontara la suma de \$290.418.810,00 de las actividades no ejecutadas, correspondiente a elementos de control primordiales para la adecuada ejecución de la adición. Igualmente la SDM no cuenta con el detalle de los valores descontados.	Presentar detalle de los valores descontados a cargo de la Interventoría del Contrato 071 de 2007, de conformidad con el informe presentado por dicha Interventoría que se tuvo en cuenta como sustento del descuento por valor de \$290.418.810.	Documento contenido del detalle de los valores descontados a cargo de la Interventoría, de conformidad con el informe presentado por la Interventoría que se tuvo en cuenta como sustento del descuento por valor de \$290.418.810.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/05/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.4.3 Deficiencias que presentan los TAG DIE instalados en los vehículos de transporte individual tipo taxi.	Continuar el procedimiento de cambio por garantía de dispositivos de identificación electrónica cuando los mismos presentan deficiencias técnicas de responsabilidad del fabricante a cargo del Contratista. Adicionalmente se requerirá a la Interventoría hacer el seguimiento continuo a la implementación de dicho procedimiento.	Meses de ejecución/Actas de seguimiento mensuales de ejecución del contrato de concesión 071 de 2007 a cargo de la Interventoría.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD - PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2. RESULTADOS OBTENIDOS	2.4.4.1 La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la adición 01 al contrato de concesión 071 de 2007 - Censo Taxis, contrató la instalación de tres tanqueras de control de peso evidenciándose que solamente se instaló una (1) que no ha funcionado debidamente lo que hace inoperante el proyecto.	Teniendo en cuenta que el Terminal de Transporte S.A., adelantó construcción y adaptaciones físicas en el área donde se encontraba instalada la tanquera entregada en virtud del Contrato de Comodato No.1757 de 2009, se deberá adelantar el estudio técnico a cargo de la Interventoría, de reubicación de la tanquera a la luz del contrato de comodato y de objetivo de la adición 01 de 2008 al Contrato de Concesión No. 071 de 2007. En el evento que dicho estudio concluya la no viabilidad técnica de la reubicación se solicitará al Concesionario el reintegro de los dineros pagados por dicha tanquera.	Estudio técnico a cargo de la Interventoría del Contrato de Concesión 071 de 2007	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	

PLAN DE MEJORAMIENTO											
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD-PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II 06/11/2012	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.4.4.2 La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la adición 01 al contrato de concesión 071 de 2007 - Censo Taxis, contrató la instalación de (10) portales de control de paso operacionales que nunca fueron instalados lo que hace inoperante el proyecto.	Presentar detalle de los valores descontados a cargo de la Interventoría del Contrato 071 de 2007, de conformidad con el informe presentado por dicha Interventoría que se tuvo en cuenta como sustento del descuento por valor de \$290,418,810.	Documento contenitivo del detalle de los valores descontados a cargo de la Interventoría, de conformidad con el informe presentado por la Interventoría que se tuvo en cuenta como sustento del descuento por valor de \$290,418,810.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	
INFORME DE VISITA FISCAL SECTOR MOVILIDAD-PLAN AUDITORIA DISTRITAL-PAD 2012 CICLO II	2.RESULTADOS OBTENIDOS	2.4.4.3 La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la adición 01 al contrato de concesión 071 de 2007 - Censo Taxis, contrató la adquisición de (60) lectores móviles IPAQ que por falta de control no han cumplido a cabalidad el objetivo propuesto contractualmente.	Continuar con el reemplazo o reposición de los dispositivos IPAQ por dispositivos más robustos en la medida que se vayan presentando deficiencias en la operación de los dispositivos IPAQ. Adicionalmente se requerirá a la Interventoría hacer el seguimiento continuo a la implementación de dicho procedimiento.	Número de solicitudes de cambio de dispositivo/cambios efectivos de dispositivos.	100%	Subsecretaría de Servicios de Movilidad Dirección de Servicio al Ciudadano	Elda Francy Vargas/Judy Paola Devia Diaz	Humanos y tecnológicos	01/01/2013	30/06/2013	